

Gobernador de la provincia, habiense recibido comunicacion de los Alcaldes de estos pueblos, participando haber ocurrido varios hundimientos de edificios, con motivo de una nube que descargara en la tarde del dia treinta del pasado Agosto, y encontrandose el Arquitecto provincial con idéntico objeto, en el inmediato pueblo de Loullas, se acordó dirigirse comunicacion a fin de que reconociese y reparase en lo posible los edificios ruinosos de estos pueblos, a los cuales se trasladaria, con el fin de que fuese su opinion en el de Loullas

Con lo cual quedo terminada la sesion, de todo lo que yo el Secretario certifico =

Yo el  
 El Vicepresid.  
 Juan Torreguerra

El Secretario  
 Celidonio de Barrios

Sesion de la Comision del dia 3 de Setiembre de 1870.

Señores Leida el acta de la anterior, quedo aprobada.  
 Arqueles y Alarcas = Pobre y pobres = Venida en este dia la certificacion del acta de discusion y aprobacion del presupuesto carcelario de aquel partido, por los Comisionados de los pueblos del mismo, no habiendose presentado objeciones ni enmienda por ningun de ellos, recordo el

Aprobado, devolviéndose al Ayuntamiento de la Cebada  
del Partido una de las copias.

Con lo que terminó la Sesión, de que yo el Se-  
cretario certifico =

Yo el Sec.

El Presidente

Juan S. Argüelles

El Secretario

Sebastián de Bascosa

## Sesion del dia 6 de Setiembre de 1870.

Señores }  
Argüelles }  
Arroyo }  
Montes }  
Lopez Guerrero }  
Luis }  
Carmena }  
Abierta a las ocho de la mañana bajo la presidencia  
del Señor Argüelles, fue leída y quedó aprobada el  
acta de la anterior.  
**Division territorial.** Dada cuenta de una comunicacion del  
Excmo Señor Ministro de la Gobernacion  
de veinte y tres de Agosto ultimo, transcrita por el  
Señor Gobernador en treinta del mismo, a la qual  
acompañaba la division de distritos hecha por di-  
cho centro directivo, para las proximas elecciones  
de Diputados provinciales, ordenando que la Corpo-  
racion emitiera su parecer acerca de la misma  
e hiciera la division de Colegios en los pueblos  
en que hubieran de elegir mas de un Diputado,  
la Corporacion procedió a hacer aquella division